DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EL 1º DE FEBRERO DE 1911
Redacción y Administración: SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

-:- PRIMERA SECCION -:-
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

(PORTE PAGADO) Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3-er piso) Santa Fe, Lunes 28 de Diciembre de 1931. Suc. Rosario Rioja 1912 Año XXI — N.º 7418

EL FRAUDE ALIANCISTA AL DESCUBIERTO

FALLECIÓ EL PTE. DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA NACIONAL DR. JOSÉ FIGUEROA ALCORTA

A las 3.50 horas de la madrugada de ayer en la C. Federal y después de una larga agonía. — La noticia causó honda consternación. — El decreto de honores

BUENOS AIRES, 27. (Austral). — Falleció esta madrugada a las 3.50 horas el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, doctor José Figueroa Alcorta.

El ilustre extinto estaba en el "Sanatorio Podestá" de esta capital, donde era asistido por los meojres especialistas, que nada pudieron hacer para contrarrestar la enfermedad que lo llevó al sepulcro, después de sufrir una prolongada agonía. Pues por su avanzada edad de 71 años, no pudo resistir ya su organismo un tanto desgastado, al proceso de la enfermedad después de una intervención quirúrgica.

La personalidad del Dr. Figueroa Alcorta es bien conocida en nuestro país, y por sí sola se destaca.

Fué el único ciudadano, hasta ahora, que haya ecjrcido la presidencia de los tres poderes supremos de la nación; como presidente de la república, presidente del Senado y presidente de la Suprema Corte de Justicia, cargos estos en los que siempre se destacó por su clara y robusta inteligencia, como por su tacto y criterio de mandatario y hombre público.

Nació en la ciudad de Córdoba el año 1860, pero jovencito aun se trasladó a la Capital Federal, donde cursó sus estudios primarios, secundarios y superiores, graduándose de doctor en jurisprudencia. Desde aquí empezó su brillante carrera política, siendo primero senador por su provincia, luego gobernador de la misma, más tarde vice-presidente de la república, luego presidente y por último lo sorprendió la muerte en el elevado cargo de presidente de la Suprema Corte.

La muerte de este ilustre argentino ha causado honda consternación en todos los círculos de esta capital, como también en el resto de la república, donde su personalidad era muy conocida y gozaba de gran aprecio.

El Gobierno Provisional de la Nación, adhiriéndose al duelo, subscribió el siguiente

"DECRETO DE HONORES. — Habiendo fallecido en el día de la fe- "cha el doctor José Figueroa Alcorta, y por su alta investidura actual "presidente de la Corte Suprema de Justicia y por las funciones que "ha desempeñado de presidente de la república y Senado Nacional, "el presidente del gobierno provisorio, en acuerdo general de minis- "tros, decreta:

"Art. 1o. Tribútense a S. E. el doctor Figueroa Alcorta, honores "fúnebres civiles y militares que correspondan al presidente de la na- "ción en desempeño de su cargo. La bandera nacional permanecerá "izada a media asta durante diez días en todos los edificios públicos, "buques de la Armada, cuarteles y fortalezas.

"Art. 2o. El cadáver será trasladado el lunes 28 a las 10 horas a "la Casa de Gobierno, desde donde partirá el cortejo para la inhuma- "ción a las horas 16 del mismo día, haciendo el Excmo. Sr. presidente "uso de la palabra en esa oportunidad.

"Art. 3o. El Ministerio del Interior enviará a los gobernadores pro- "vinciales, interventores nacionales y gobernadores de territorios, co- "pia del presente decreto para que adopten las medidas conducentes "de adhesión al duelo nacional.

"Art. 4o. El Ministerio de Relaciones Exteriores comunicará el de- "ceso al cuerpo diplomático, representantes de la República en el Ex- "terior y el Arzobispo de Buenos Aires, a fin de que la iglesia tome "la intervención correspondiente.

"Art. 5o. Los ministerios de Guerra y Marina tomarán las medi- "das militares que correspondan.

"Art. 6o. Por los respectivos ministerios se invitará a los miembros "del Poder Judicial, cuerpo diplomático, altos funcionarios adminis- "trativos nacionales y jefes y oficiales del ejército y la armada, fran- "cos y presentes en la Capital. A fin de que los empleados y obreros "nacionales puedan adherirse al duelo público, las tareas administra- "tivas se suspenderán el día 28 del corriente, a partir de las quince "horas."

LA GRAVE DENUNCIA HECHA AL MINISTRO DEL INTERIOR SOBRE VIOLACION DE LA LEY ELECTORAL

El ministro del Interior ha ordenado una seria investigación de las graves denuncias formuladas por la U. C. Radical

Continuando la información que diéramos en nuestra edición anterior sobre una grave denuncia enviada al Ministro del Interior, transcribimos el telegrama enviado por el apoderado general del partido doctor Melitón Rivera en el que queda completamente al descubierto los manejos de la Junta Electoral que desde un principio preparaba el fraude que más tarde se llevó a cabo.

Dice así ese despacho

S. S. P. Ministro del Interior Ingeniero Octavio S. Pico — Casa de Gobierno. — Capital Federal

Como apoderado general de la Unión Cívica Radical pongo en su conocimiento que obran en mi poder comunicaciones a los presidentes de comicios para las elecciones del 8 de Noviembre, firmadas por el presidente de la Junta Escrutadora Nacional, estableciendo que en fecha 8 de Octubre, se produjeron esas designaciones, lo que contradice el memorial elevado a V. E. por la misma Junta.

Posedor de esos documentos y acompañados por los Dres. Agustín Araya y Rodolfo Reyna, visité a los Dres. José Codoni y Melchor Salatín, presidente y vocal del Superior Tribunal, respectivamente, y como tales, vocal y substituto legal en la Junta Escrutadora Nacional quienes nos autorizan a declarar que no han participado de ninguna reunión en la que se designaron los miembros de las mesas, y que no han firmado ningún acta referente a ese hechu

Además el doctor Codoni, nos informa que se ha nagado a colocar su firma al pié de un acta fechada el 9 de octubre, habiendo expresado a quien se la trajera que no podía hacerlo por cuanto no había integrado la Junta para ese objeto, por haberle sido aceptada la renuncia presentada el 8 de Octubre, la que le fué aceptada ese mismo día.

La gravedad de estos hechos no escapará a V. E. pués violan el Art. 51 de la Ley Nacional 8871.

Saludo al señor Ministro. Fdo. Melitón Rivera Apoderado General".

SE INVESTIGARA LA DENUNCIA

En atención a la gravedad de la denuncia precedente, el Ministro del Interior ha retrasmitido el despacho al señor Interventor Federal a fin de que se hagan las investigaciones pertinentes y se aclare lo sucedido.

Como se ve estamos en vísperas de acontecimientos de bulto dentro de la política santafecina provocados por los autores de los fraudes y escrutinios impugnados de las elecciones del 8 de noviembre.

La trascendencia de este verdadero atentado cívico no puede escapar a nadie.

EL GOB. JAPONÉS CONTESTÓ LA NOTA DE LA GRAN BRETAÑA, ESTADOS UNIDOS Y FRANCIA

Fueron enviadas tropas de refresco a Korea

TOKIO, 27. (Austral). — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el gobierno japonés contestó hoy a la nota de Francia, Gran Bretaña y E. Unidos.

En ella manifiesta a las citadas potencias que jamás su acción militar fué contra las tropas regulares chinas, sino contra los bandidos, y en defensa de los súbditos japoneses que eran matados y saqueados por los bandoleros. Agrega que ha comprobado que las tropas chinas de Chinchow fomentan las actividades de los bandidos y hasta los apañá.

TROPAS DE REFRESCO

TOKIO, 27. (Austral). — El [illegible] nete aprobó el envío de una nueva brigada de fuerzas a Korea para reemplazar a los que allí se encuentran; cosa de refrescar las tropas japonesas en la Manchuria.

SE EXPIDIÓ AYER EL FISCAL DE LA CORTE MARCIAL

PIDIENDO DIVERSAS PENAS

SAN SEBASTIAN, 27 (austral)—En el juicio que se les sigue a 11 oficiales y 4 cabos del ejército, por incitar a la rebelión en julio pasado protestando por las malas comidas; se expidió ya el Fiscal de la Corte Marcial que funciona en ésta; pidiendo diversas penas, entre ellas hasta la de cadena perpetua; siendo la mínima de seis años de prisión.

UN ATENTADO AL CONSEJERO DE LA LEGACIÓN

De Colombia en Méjico

MEJICO, 27 (austral).— El consejero de la Legación de Colombia, señor H. Soto Cárdenas, declaró a la policía que el senador Isaac Díaz de León le hizo un disparo de revolver.

Las autoridades investigan el asunto.

EL CONVENTO DE SANTA TERESA FUÉ APEDREADO

POR UN GRUPO DE JOVENES

MADRID, 27 (Austral). — En las últimas horas de anoche fué apedreado el Convento de Santa Teresa, sito en los suburbios de Vallecas de esta ciudad.

Fué obra de un grupo de jóvenes, pero no hubo daños; solo el soberano susto q' se llevaron las religiosas, que en un principio temieron fuese un asalto, y se despertaron todas presas de gran pánico.

EN CATAMARCA ELIGIERONSE YA LOS DOS SENADORES NACIONALES DE AQUELLA PROVINCIA

Resultaron electos Fco. R. Galíndez y Ramón S. Castillo

CATAMARCA, 27 (Austral). — A las 8.30 horas de hoy se constituyó en ésta la Cámara de Senadores bajo la Presidencia del señor Interventor Nacional a objeto de constituir las autoridades y de acuerdo al reciente decreto del Gobierno Provisional.

Asistieron en total diez senadores; 6 demócratas nacionales y cuatro radicales antipersonalistas. Solo faltó uno, que no pudo asistir y es electo por el Departamentitos Tinogasta y perteneciente al radicalismo antipersonalista.

Actuó como secretario el doctor Rodolfo Nievas; y después que el Interventor hubo declarado abierta la sesión procedió a tomar juramento a los electos, uienes acto seguido lo prestaron.

Luego de la votación para elegir autoridades, resutó electo Presidente el señor Pacífico Rodríguez, y vice presidente el señor Tobías Navazzo.

El doctor Nievas fué confirmado como secretario.

La Comisión pasó luego a cuarto intermerio para confeccionar el acta; la que al ser reanudada la sesión se aprobó sobre tablas.

Es digno de hacer notar que despuesd del reciente decreto convocando a las Legislaturas del país, ésta es la primer provincia que ya obró de acuerdo.

LA ELECCION DE SENADORES

CATAMARCA, 27 (Austral). — A última hora nos comunican que fueron electos ya los dos senadores nacionales de aquella provincia; recayendo la elección en los señores Ramón S. Castillo y Fco. R. Gonzáles.

PREPÁRANSE YA LOS PROGRAMAS DE FESTEJOS

PARA LA TRANSMISION DEL MANDO EN ENTRE RIOS

PARANA 27. (Austral). — Ya se están efectuando los preparativos para la transmisión del mando en esta provincia.

El programa de festejos aún no se conoce, pero sábese que ese día se declarará feriado en toda la provincia; y que en la Legislatura se servirá un lunch con motivo de la recepción.

El Club Social de esta ciudad ofrecerá un banquete de honor a los nuevos mandatarios.

UN GRAVE ACCIDENTE FERROVIARIO

EN CALIFORNIA

Sacramento (California), 27.— (Austral). — En un accidente extraordinario una locomotora ferroviaria hizo explosión y sus fragmento sse desparramaron en un radio de 800 metros.

Resultaron instantáneamente muertos el maquinista y el foguero, pero no hubo más víctimas porque automáticamente se abrieron las llaves de los frenos neumáticos, que detuvieron al tren de pasajeros que conducía la máquina.

4 ASALTANTES DESVALIJARON A UN HOMBRE QUE DIRIGÍASE A SU DOMICILIO EN AVELLANEDA

Le hurtaron un cheque de mil pesos, cadena, reloj, $ 72 en efectivo y otros objetos

BUENOS AIRES, 27. (Austral). — En Avellaneda perpetróse un audaz asalto en la madrugada de hoy, del que resultó víctima el vecino Guillermo Julio Picabea, que se domicilia en calle Arredondo No. 46, y en circunstancias que se dirigía a éste.

Llegado a calle Belgrano entre Lavalle y Alsina, fué asaltado por cuatro sujetos que apuntándole con sus revólvers le intimaron a alzar las manos, saqueándolo luego de todo lo que llevaba, que era un cheque de mil pesos; un reloj y cadena de oro, $ 72 en efectivo, siete llaves y otros objetos de menor valor.

Consumado el asalto se dieron de inmediato a la fuga.

La policía practica activas diligencias para poder dar con los asaltantes.

LOS PARTIDOS PROFESIONALES EN BS. AIRES

EL MATCH DESEMPATE DE LA AMATEURS

BUENOS AIRES, 27. (Austral).— Los partidos de football efectuados hoy en esta capital por los profesionales terminaron con los siguientes resultados:

Estudiantes de La Plata 4, Boca Juniors 1.
River Plate 3, Huracán 1.
Platense 4, Independiente 1.
Talleres 3, Lanús 2.
San Lorenzo 5, Atlanta 3.
Ferrocarril Oeste 3, Tigre 1.
Chac. Juniors 3, Arg. Juniors 2.
V. Sársfield 2, Juilmes 0.

AMATEURS

En el match desempate del campeonato de primera división de la Asociación Argentina, se impuso Estudiantil Porteño a Almagro por 3 a 1.

EL MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA ESP.

Sr. De los Ríos

CEUTA, 27. (Austral). — El señor De los Ríos, ministro de I. Pública de España, fué recibido por las autoridades de ésta, tributándosele muchos agasajos.

El señor De los Ríos se encuentra en viaje de placer y por pocos días. Manifestó que el programa republicano pronto será puesto en práctica por los hombres del gobierno de España.

SE REUNIÓ LA LEGISLATURA EN S. del ESTERO

Eligiendo sus autoridades

Sgo. DEL ESTERO, 27. (Austral). — En esta provincia se reunión hoy la legislatura con la presencia de las dos Cámaras, procediéndose a elegir las autoridades de ambos cuerpos.

Quedó en efecto constituída legalmente y mañana volverá a reunirse para proceder a la elección de los dos senadores nacionales.

DENTRO DE UNA SEMANA SERA EL REGRESO

DE LOS AVIADORES ESPAÑOLES

MADRID, 27. (Austral). — Los capitanes Rodríguez y Haya, que efectuaron el vuelo hasta Guinea, manifestaron que se tomarán una semana de descanso en Abbata, [illegible] de regresar.

El vuelo de regreso lo harán en cinco etapas, primero será Nagamed, luego [illegible]mako, Dakar, Las Palmas y Madrid.

Los aviadores españoles se sienten sumamente optimistas para el regreso, aunque ahora el viaje lo realizarán con mayor cautela, debido a la mucha carga de combustible.

LA ELECCION DE SENADORES NACIONALES ESTARIA VICIADA MIENTRAS NO SE DEPUREN LOS COMICIOS DEL 8 DE NOVIEMBRE

Para hoy ha sido citada la Legislatura a fin de constituirse bajo la presidencia provisoria del señor Interventor Nacional. Es decir, que separadamente se constituirán las respectivas cámaras y elegirán sus autoridades, siempre que exista quórum legal para el acto. Despues de cumplirse esa formalidad recién se convocará para la elección de senadores nacionales.

Ahora bien, dados los sucesos producidos y las protestas elevadas al Gobierno Provisional por la Unión Cívica Radical, los legisladores de este partido ¿concurrirán a formar número para constituirse y luego hacerlo a los efectos de la segunda convocatoria? Ignoramos lo que el Comité Provincial resolverá hoy, pero parece indudable que no corresponde la asistencia mientras esté pendiente el pleito planteado. Esa concurrencia sería reconocer derechos que no tiene la Alianza.

De acuerdo a los reclamos formulados se formaría una Legislatura con seis diputados y dos senadores productos del fraude y de las maniobras del escrutinio y además un diputado y un senador por San Javier en donde se realizó el secuestro de libretas cívicas. El vicio de ese cuerpo es entonces insanable y en tales condiciones los senadores nacionales que se eligieran no tendrían derecho a sentarse en la alta cámara de la nación.

La cuestión es bien clara y así ha de entenderlo también el Comité Provincial. Es natural que al dictar el Gobierno Provisional su decreto para toda la nación, no podía hacer excepciones de carácter particular y no las hizo. Pero ello no quita que el partido afectado defienda los mismos postulados de la revolución, cuando ha manifestado el firme propósito de volver a la normalidad por las vías legales garantizando a todos los ciudadanos la verdad del sufragio.

En Santa Fe, el partido que se llamaba izquierdista y que utilizó el concurso de elementos extraños a su agrupación, solamente porque entregándole sus sufragios y colaborando en el fraude podían quebrar el sano propósito de una completa renovación de valores y de procedimientos.

Tal es el aspecto que presenta en estos momentos la política santafecina, de tal manera que si al Partido Demócrata se le reconociera un triunfo no obtenido habríase retrocedido veinte años, lo que el radicalismo no puede aceptar calladamente.

El partido radical impersonalista se ha jugado de cuerpo entero procurando la concordia propiciada por el general Justo y todos cuantos han sostenido su nombre para la primera magistratura del país, luego no puede retroceder un ápice en lo que ha sido el nervio vigoroso de esta campaña cívica.

¿Cómo ha de autorizar con la presencia de sus legisladores la elección de senadores por quienes no tienen autoridad para hacerlo? Por eso ha sostenido y sigue sosteniendo la tésis de que debe investigarse cómo han llegado a obtener diplomas ciudadanos de la Alianza, que no los podían alcanzar. Si tal hecho se acetara mañana podrían pretender lo mismo los electores de gobernador y vice y el fraude estaría consumado en virtud de una tolerancia inadmisible. Es el razonamiento lógico y como tal ha de imponerse no solamente en la dirección superior del partido sino también en las esferas del gobierno central, donde estas cosas se miran y se juzgan con la serenidad y el buen juicio que corresponde.

Y si por cualquier causa llegaran a elegirse senadores nacionales por el Partido Demócrata Progresista, ya que la Alianza no existe, deberán ser rechazados por los vicios de origen que llevarían sus diplomas.

El fraude no puede triunfar despues de lo acontecido en el país y no triunfará sin duda alguna, máxime después de haberse descubierto, según publicamos en otro lugar que, los presidentes de comicios no fueron designados por la Junta Electoral en pleno, como dispone el artículo 51 de la ley 8871, si no por dos de sus miembros — demócratas — que no podían hacerlo.

Así, pues, el día de hoy y los que se sucedan si se intenta realizar esa elección en la forma irregular que tratan de hacerlo los demócratas progresistas serán de gran trascendencia para la democracia argentina. Los derechos del pueblo no serán vulnerados por los enjuagues de los politiqueros por mucha simpatía que tenga para ellos la dichosa Junta Escrutadora Nacional.

YA HA SIDO OBSERVADO

Una comisión investigadora y el señor Montanjero

A raíz de insistentes y persistentes protestas, hace un tiempo se apersonó en la gerencia del Banco de la Nación de Reconquista, una comisión investigadora que llamó al orden al gerente de aquella sucursal bancaria, por hechos que no denotaban completa regularidad en sus funciones. El hecho hubiera cobrado mayores trascendencias, si oportunamente no hubiesen mediado protectores de ocasión. El señor Montanjero, gerente de la sucursal del Banco de la Nación, en Reconquista, usa y abusa de sus atribuciones, según su estado de ánimo, sus simpatías personales y sus amistades. Tiene una fisonomía moral singularmente propia. No es el funcionario recto y meticuloso; el funcionario rígido e imparcial que todo lo sacrifica en aras del deber y la función. ¡Ca! Nada de eso, señores. El señor Montanjero, no repara en minucias de esa clase. ¿Es o no es gerente del Banco de la Nación, de Reconquista? Lo es. Pues entonces nada más lógico que haga y deshaga como gerente, lo que quiere como hombre. El no admite dualidad de personalidades. Montanjero individuo, equivale en todo y por todo a Montanjero gerente. Sus afectos o sus desafectos viven con él y siempre en él. Cuando pasea por las calles satisfecho del buen yantar, o cuando atiende a los clientes de la entidad oficial bancaria que dirige.

¿Que Fulano de Tal, no es hombre de sus afectos? Pues no lo será ni dentro del Banco, ni fuera del Banco. ¿Que con tales procedimiento se lesiona el crédito moral de la casa en que él desempeña una función medida y limitada? ¡A él le importa un pepino, lo que otros piensen u otros manden! Así es como hace a su gusto y gana cuando le toca resolver como individuo o como gerente de Banco, y así es como perjudica de una y todas las maneras el crédito de la institución mencionada.

Si el señor Montanjero ya fué observado una vez, mucho nos tememos que lo sea de nuevo. Si las autoridades del Banco de la Nación, se toman la molestia de decretar otra investigación, el señor Montanjero no saldría bien parado del cuestionario a formularse. Alega él, refregándose las manos de contento, que nada ni nadie le conmoverá. Se considera con fuertes padrinos. Pero cuando los padrinos se cansen de protegerle, ¿se refregará las manos con tanta fruicción como en el presente?

Doctor José Figueroa Alcorta

Ha de causar honda consternación en el país, y fuera de él, la inesperada noticia del fallecimiento del doctor José Figueroa Alcorta, ocurrido en las primeras horas del día de ayer.

El ciudadano que acaba de bajar a la tumba, a causa de una dolencia rápida y fatal, ha desempeñado en la república los cargos más eminentes: Gobernador de la provincia de Córdoba, Diputado y Senador Nacional por el mismo estado, Vice-presidente y Presidente de la Nación, y por último el altísimo y honroso cargo de Presidente de la Corte Suprema de Justicia Nacional. Como se ve, el doctor Figueroa Alcorta ha desempeñado la presidencia de los tres poderes de la Nación, siendo el único argentino que ha recibido este insigne honor de sus conciudadanos.

Como Gobernador de la provincia de Córdoba, su administración tuvo relieves realmente notables, pues debe recordarse que tomó las riendas del gobierno en momentos política y económicamente muy difíciles. Su provincia natal ha de recordar siempre en él al mandatario progresista y talentoso, por estar unido su nombre al de obras públicas importantísimas. En el orden institucional, además, su Gobierno fué de amplia renovación de valores materiales y morales.

Más tarde fué llevado al Congreso Nacional, primeramente como Diputado, y más tarde como Senador. Los diarios de sesiones registran en sus páginas una nutrida labor reconstructiva, y sus discursos — pues era un orador de alto vuelo — se han citado siempre como piezas de insuperable literatura parlamentaria.

Posteriormente, y por inmensa mayoría, fué electo Vice-presidente de la Nación, integrando la fórmula que en 1904 encabezaba otro estadista, el Dr. Manuel Quintana. A principios de 1906 falleció el doctor Quintana, y el doctor Figueroa Alcorta ocupó por propio derecho, el sillón de Rivadavia.

Su primer acto, al hacerse cargo del Gobierno, fué auspiciar una ley amplia de amnistía para los procesados por la rebelión civil y militar del 4 de febrero de 1905.

La Presidencia del doctor Figueroa Alcorta fué de una labor ruda y eficiente. Se distinguió por las grandes iniciativas y reformas sufridas por las instituciones culturales del país. A principios de 1908 se condensó en el Congreso una verdadera conjuración política, destinada a trabar en toda forma la acción presidencial, y como una manifiesta represalia por algunos de sus actos de ostensible independencia del poder legislativo. El doctor Figueroa Alcorta, cuya energía era proverbial, y muy conocida desde que desempeñó la Gobernación de Córdoba, dió entonces su famoso y sensacional Decreto de clausura de las sesiones del Congreso, el 25 de Enero de 1908, por el cual se retiraban todos los asuntos incluidos en la convocatoria anterior.

Como es lógico, la medida levantó una densa polvareda política, pero meses más tarde, al efectuarse la renovación bienal de la Cámara de Diputados, esta renovación trajo la tranquilidad a los ánimos, y el Congreso, renovado en su mayor parte, comenzó de nuevo sus labores legislativas.



Mucho se ha discutido sobre la legalidad o simple oportunidad de esa trascendental medida ejecutivista, pero lo cierto es que el país, en lo que respecta a sus finanzas, ganó mucho con esta medida, pues de golpe subió el valor de nuestra divisa monetaria, que estaba sufriendo un sensible quebranto por el estado de incertidumbre porque se atravesaba desde meses antes.

La provincia de Santa Fe tiene su deuda de gratitud con la presidencia del doctor Figueroa Alcorta, pues durante el ministerio Naón se nacionalizaron los títulos de la antigua Universidad Provincial de Santa Fe.

Cuando el doctor Figueroa Alcorta bajó de las alturas del mando, su sucesor, el doctor Roque Sáenz Peña, pronunció un discurso altamente elogioso para aquél, palabras que comportaban una verdadera consagración oficial y pública. Tuvo expresiones elogiosísimas para el doctor Figueroa Alcorta.

Como el ex-presidente no descendió rico del Gobierno, sino pobre como había subido — lo que fué para él altísimo honor — se dedicó de inmediato al trabajo, reabriendo un bufete de Abogado, muy acreditado por cierto. Pero más tarde fué designado Ministro de la Corte Suprema de la Nación, llegando a desempeñar su Presidencia, alto cargo en que tan inesperadamente lo sorprende la muerte.

Todos los compañeros de trabajo en nuestro más alto tribunal federal, han elogiado la consagración ejemplarmente honesta del doctor Figueroa Alcorta, y sus opiniones han sido siempre consultadas y respetadas en los fallos, que, como se sabe, sientan la más alta jurisprudencia del país.

No debemos olvidar sus actividades diplomáticas, pues también le cupo el alto honor de representar al país como Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante España, con motivo de las solemnes fiestas internacionales conmemorativas de las Cortes de Cádiz. Como el doctor Figueroa Alcorta, durante su Gobierno, se había vinculado ampliamente con la Madre Patria, se explica suficientemente el éxito notorio y deslumbrante que tuvo su alta representación diplomática.

Y para terminar, estas líneas sobre el ilustre muerto, vayamos al silencioso y ejemplar culto de sus afecciones íntimas. Allí encontraremos al doctor Figueroa Alcorta, rodeado de una esposa digna y honorable, y de sus hijos formados en ese ambiente de austeridad y de virtud...

Porque bueno es destacar esta cualidad que adornó la vida, con destellos luminosos, al doctor Figueroa Alcorta: fué tan virtuoso y probo en sus acciones privadas, como lo fué en sus funciones públicas. El padre de familia y el Presidente de la Nación Argentina no admitían dualidad alguna: ambos eran honestos, en la acepción más alta del vocablo. ¡Hermoso ejemplo para aquellos que pretenden ser posibles estos desdoblamientos inmorales, tan peligrosos como inaceptables!

Sean estas líneas, escritas en medio de la congoja que embarga mi espíritu, un homenaje debido al ilustre muerto, y un tributo de cariño para el querido e inolvidable amigo..."

Tobías GARZON (hijo)

Santa Fe, diciembre 27 de 1931.

Ha fallecido el ex-presidente de la república, Dr. José Figueroa Alcorta

El distinguido extinto tuvo una larga actuación pública

En la madrugada de ayer ha dejado de existir en la Capital Federal el ex-primer magistrado del país y que actualmente ocupaba la presidencia de la Suprema Corte Nacional de Justicia doctor José Figueroa Alcorta. Desaparece el doctor Figueroa Alcorta a la edad de 73 años, víctima de una dolencia que en el primer momento no parecía ofrecer riesgo, peró que luego se complicó determinando el deceso.

El distinguido extinto tuvo una larga y destacada actuación en la vida pública argentina, habiendo servido a su patria con la ilustración que poseía y espíritu de estadista.

El doctor Figueroa Alcorta había nacido en Córdoba y desde muy joven militó en política, siendo electo diputado luego ministro y más tarde gobernador. Igualmente representó a la provincia de Córdoba en el Congreso, como diputado y senador nacional. En 1904 fué elegido vice-presidente de la república en la fórmula encabezada por el doctor Manuel Quintana, a quien su estado de salud le obligó a declinar el mando a principios del año 1906 y en marzo de ese mismo año el doctor Figueroa Alcorta fué consagrado presidente de la república por fallecimiento de aquél. En 1910 subió al alto cargo el doctor Roque Sáenz Peña, y entonces el doctor Figueroa Alcorta fué a desempeñar una embajada extraordinaria en España, para volver luego al país y ser designado más tarde miembro de la Suprema Corte, para cuya jerarquía lo designó el entonces presidente de la república, doctor De la Plaza.

Como político tuvo amigos y adversarios, como lo demuestra el que su designación en el carácter de magistrado provocó una crisis de gabinete.

Habiendo quedado vacante la presidencia de la Suprema Corte por fallecimiento del doctor Antonio Bermejo, se le designó bajo el gobierno actual para ocupar ese cargo con carácter definitivo.

El país pierde con la desaparición del doctor Figueroa Alcorta, a una de las figuras de mayor quilate en la política de su época y más caracterizada en la actualidad por sus condiciones de jurisconsulto e ilustración.

Como surge de los precedentes datos biográficos, le tocó presidir los tres poderes del Estado, lo que demuestra el relieve de la personalidad que desaparece del escenario público argentino, significando ello una valiosa pérdida.

LA JUNTA DE VERIFICACION DE CRÉDITOS DE HOY

El insólito caso de Emilio Grimal

Si no se sufre un impedimento de última hora, hoy se llevará a cabo la junta de verificación de créditos, en la convocatoria del comerciante Emilio Grimal, de Reconquista. Examinado el balance presentado por la firma de referencia, nótase de inmediato que el porcentaje ofrecido a sus acreedores es mágica llave de opíparo negocio. Así se hacen ricos muchos negociantes que dejan a la vera del camino sus escrúpulos y sus pelajes espirituales.

El asunto objetivo y esencial es llegar. Y llegan, merced a la indolencia tontaria o indiferentismo de los grandes acreedores, que sorprendidos, aceptan siempre cualquier cosa que se les imponga. Y el miedo de los tímidos hace la fortuna truculenta de los audaces, que como Emilio Grimal, han estado a punto de caer bajo la acción de la justicia del crimen, por tentativa de estafa.

Hoy se consumará uno de los tantos atracos legales que se llevan contra los crédulos y torpes negociantes al por mayor.

A uña de caballo, Emilio Grimal, ha escapado hasta ahora a la sanción de la justicia. ¿Es posible que un comerciante que obra de toda mala fe, no merezca una sanción ejemplar y aleccionadora, en salvaguardia de los generales intereses del común?

Es posible que queden burlados los humildes colonos del norte, que la manifiesta tentativa de estafa quede al aire, que los acreedores legítimos vean como se les quita la mayor parte de sus derechos materiales?

Tenemos entendido, si nuestro informante no peca de sobrado espíritu optimista, que hoy se hará una cuestión capital en la asamblea de acreedores. Es lo que corresponde, en vista de las denuncias que hemos señalado desde estas columnas. Si no ocurriese nada de lo que se preanuncia, es porque los resortes legales han sido perfectamente ajustados en defensa de Emilio Grimal, ducho traficante y hábil preparador de bancarrotas.